

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1811.

SAN SATURNINO MARTIR.

El jubileo está en la Iglesia de S. Juan de Dios.

Afecciones astronómicas. Sale el Sol a las 7 h. 8' y se pone a las 4 h. 52'. Es el 14 de la luna, sale a las 4 h. 26' tard. y se pone a las 4 h. 24' mad. del 30.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocad.

Prim. alta a las 1 h. 14' mad. Seg. alta a las 1 h. 37' tarde

Prim. baxa a las 7 h. 28' mañ. Seg. baxa a las 7 h. 48' noch.

Señor Editor—Ya no puedo sufrir mas el tal diario de la tarde y sus sandeces. Yo decía para mí: *déjale correr, que él parará*; pero nada, nada menos que eso. Según las trazas que lleva, ni un caballo desbocado que le iguale. De error en error, de precipicio en precipicio. Aquí caigo, allí me levanto. Tan feo es que avergonzado sale por la noche qual ave nocturna. Una caterva de ciegos nos rompe todas las noches la cabeza con la gritería importuna y engañadora de: *El diario de la tarde... noticias, y los muertos y prisioneros y la gran mortandad... la toma de Ciudad-Rodrigo &c.* Confieso a vmd. que algunas veces lo compro, porque se acaben mas pronto, y por ver si la desentonada gritería de los publicadores cesa, y nos dexan sefalta sossegada. Voy a ver la toma de Ciudad-Rodrigo, o y me encuentro con dicen, puliéndose asegurar que solo

en el citado papel es donde se dice.

Pues no le dé á vmd. cuidado, que en el día 15 de noviembre nos emboca las noticias de Valencia del 19. ¡Otra que tal! Y estos señores críticos no han leído la gazeta de la Regencia que las dá hasta el 21? Ya! copiando de ella yo tambien sería escritor! Pues no puedo creer que lo hagan para autorizar á aquella. Ni tiene lugar lo que pueden decir, que no todos la compran, pues nadie será tan mentecato, que dé seis quartos por un diario tan soso y despreciable, costando un real dicha gazeta.

Victor, victor, señor diarista nocturno, por el hallazgo! Dice vmd. (el 17 noviembre) que se halló en Roma una lista de los francmasones de Europa, y que pasaban de 300 mil los de España el año de 1808, expresando la provincia, el pueblo, clase, nombre y apellido de cada prosélito.... Cosa como ella! Despacio estaba el que pelote, dixo un quidam á un perro chino. Lo mas gracioso es que añade vmd. luego: fácil es conocerlos por su ayre petulante, &c.... ¡Sobre que es vmd. el Barrabas! Vamos á cuentas. La tal lista (supongo la certeza del hallazgo, pues basta que vmd. lo diga) incluye el citado año de 1808: esta gran cantidad de cofrades da á entender que la creación de esta junta, hermandad, ó llámela vmd. como quiera, empezaría muchos años antes, pues para enumerarlos solamente y tomarles la filiacion se necesitan años. Entónces había inquisicion, luego ¿como siendo este establecimiento tan util y necesario, y estando como estaba en el pleno ejercicio de sus funciones no le cortó los vuelos desde el principio? ¿Como á vista de este tribunal progresó y se multiplicó tanto esta casta de páxaros que pasaba su número de 300 mil? ¿Como es que no los persiguió y aniquiló dando por tierra con esa iniqua farsa de fatuos? Vamos claros, Sres. Editores ó editor, ¿leyeron vmds. bien, bien la lista? ¿No hay que rebajar nada de los 300 mil de pico? Porque pueden vmds. haberse equivocado, y cuenta errada no vale nada. Lo que me escarabajea un poco es, que siendo vmds. tan concienzudos, no hayan da-

do cuenta con tiempo al Sto. Tribunal para su gobierno. Gracias á que vmds. publican su diario, que sino, tampoco hubiéramos sabido nada. Quisiera me dicesen vmds. que entienden por *ayre petulante*, porque yo creí que era el que vmds. gastaban y me engañe. Quiero conocerlos yo tambien por las señas que vmds. me den, para poder decir en viendo á alguno: *¡dialaquel es francmason!*

Supongo que entre los 300 mil se contarán de todos estados, sexos, edades y condiciones. ¡Vaya si es una risa! (¿qué tragaderas tienen vmds!) aquello que dicen que una alarma general, á una misma hora y con espada en mano derramando torrentes de sangre aclamasen al tirano, para que semejante procedimiento se atribuyese á milagro! ¿Vmds. han creído sin duda que acá nos mamamos el dedo y las tragamos tan gordas? ¿Tan fuertes han de ser esas gentes que con ese número solo inclusas mugeres, viejos &c., habian de dominar á tantos millones de habitantes?... Pero claro está, vmds. dirán que yo tambien soy francmason, jansenista.... pues se engañan vmds.: de quanto dice su diario de la tarde solo me toca lo de increíble, por que maldito si creo una palabra de lo que contiene. Del diario del 14 no quiero decir nada. Yo no me meto sino en asuntos que sean de tejas abaxo y entre las noticias nos encajan vmds. una que es de tejas arriba; pero no les perdono el no habernos dicho nada de la carta que llegó, sin que se supiese por donde, la qual (dicen vmds.) con ciertas cifras decia cosas de mucho consuelo sobre la causa de España á favor de Fernando. ¡Ah! ya caigo en ello: ¡malhayá mi torpeza! Vmds. no podian saber el contenido; pues venia cerrada, y no habia sido abierta ni registrada, como sucedia con todas. Lo malo es que si dan vmds. con algun filósofo liberal de los que han leído á Condillac les dirá: pues sino fué abierta ¿como se sabe que traía esas cifras que decian cosas de tanto consuelo? Pero el tal filósofo se debía hacer cargo de que allí todo fué milagro y que esto era parte de él. Con todo yo me atengo al refran: A Dios rogando, y con el mazo dando.

Se concluirá.

AVISO—El Supremo Consejo de Regencia de España e Indias en atención á los distinguidos méritos, servicios y patriotismo de D. Francisco Xavier Garibay se ha servido aprobar y conferir en tres del corriente mes los honores de Comisario de Guerra de los Reales Ejércitos que la junta superior de Sevilla le concedió en 13 de agosto de 1808 : cuya noticia se publica en obsequio de este benemerito , y distinguido patriota , entre tanto se verifica de otras no menos honoríficas é interesantes.

OTRO—El Real Tribunal del Consulado de esta plaza en virtud de especial comision del Consejo de Regencia para la enagenacion de los frutos y efectos pertenecientes al gobierno , ha determinado sacar á pública subhasta , el que á continuacion se refiere.

1643 quint. 79 lbs. de cobre de Nueva-España.
En su consecuencia los individuos que quieran hacer postura, acudirán á las casas del mencionado Tribunal hoy á las doce de la mañana, en inteligencia de que ninguna ha de ser admitida, que no sea á especie metálica, y que el cobre ha de ser recibido dentro del preciso término de tres dias de verificado el remate, y entregado su importe en el siguiente del recibo. Queda orden del Real Consulado—*Josef Antonio de Hontanón*, oficial primero.

OTRO.—Está de venta un excelente violin del célebre *Stainer*, hecho en el año de 1653 : al sugeto que le acomode podrá tratar de ajuste, plazuela de la Virreyna núm. 46., preguntando por D. Atanasio de Bas.

TEATRO.—Esta noche á las siete se representa la comedia de *Figurón* en tres actos; *Un montañés sabe bien donde el zapato le aprieta*. Concluida, cantará la Sra. Valdivia una tonadilla que finalizará con un juguete á la guitarra, seguirán las marchas nacionales, y se dará fin con el saynete : D. *Patricio Lucas*.

En la imprenta de D. Antonio Murguía, año de 1811.